



Aprueban en 5 estados la reforma de supremacía constitucional

México.- Los congresos locales de cinco estados de México han aprobado la reforma de la supremacía constitucional, que impide la impugnación de cambios a la Constitución. El proceso comenzó con la aprobación en Zacatecas, seguido por el Congreso de la Ciudad de México, así como en Tabasco, Sonora y Quintana Roo. Para que la reforma entre en vigor, es necesario el aval de al menos 12 estados adicionales.



<https://www.elbuentono.com.mx/aprueban-en-5-estados-la-reforma-de-supremacia-constitucional/>